

viva **jerez**

vivajerez.es



Actualidad | España
Bajo lupa

La UCO cree que Koldo informó a Ábalos de los contratos **P6**

MUNICIPAL El Supremo rechaza en una sentencia la conversión judicial “automática” de los interinos en fijos en la administración pública **P2**

El TS no da margen a los planes de la CGT para hacer fijos a los indefinidos

COMUNICADO El sindicato trasladó ayer a la plantilla municipal que estaba trabajando en dicha “vía” tras quedar anulado el proceso de estabilización **REVÉS** Se basaban en un fallo del Tribunal Superior Europeo que acaba de ser tumbado por el Supremo **AVISO** Advierten del difícil regreso de los afectados por el ERE al Ayuntamiento



La beatificación, en marcha

La Diócesis inició ayer en el Santuario de San Juan Grande el proceso de beatificación y canonización del hermano Adrián del Cerro, reconocido ya por la Iglesia Católica como siervo de Dios **P5**

Sumario

Suceso

Detenido por extorsionar a un menor
P4

Actualidad

Los patinetes, con seguro de accidentes
P6

Deportes

Moreno, Mena y Mendoza, entre las leyendas
P7

“Nos asustamos y nos pusimos a gritar a los vecinos: ¡fuego, fuego!”

Residentes de ‘Las 54 viviendas’ de San Benito relatan los momentos de angustia vividos en el incendio de un piso de su bloque: “Se quedó en un susto, pero pudo ser una desgracia” **P4**

Israel eleva la tensión con España tras el apoyo a Palestina

El Gobierno reconoció ayer el Estado palestino con las fronteras de 1967, al tiempo que Israel elevaba la tensión tras acusar a Pedro Sánchez de ser “cómplice de incitar al genocidio judío” **P6**



Tratamiento de las adicciones

600 33 00 18 · JEREZ

www.madicct.es

El futuro Parque de La Canaleja estrena su nuevo arbolado

P5



En marcha el proceso de beatificación del Hermano Adrián

P5

MUNICIPAL El TS rechaza la conversión judicial "automática" de los interinos en fijos, tal y como estaban planteando

El Supremo no da margen a los planes de la CGT

ESTRATEGIA El sindicato se basaba en un fallo del alto tribunal europeo para pedir hacer fijos a los indefinidos tras la anulación del proceso de estabilización

E.P./A.C.

JEREZ | La anulación del proceso de estabilización de la plantilla municipal será recurrida por el Ayuntamiento de Jerez ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), pero también desde el servicio jurídico de la sección de sindical de la CGT en el Consistorio jerezano. Hay pocas certezas de que el recurso salga adelante y poco margen para impulsar un nuevo proceso que debería estar listo antes del 31 de diciembre de este año, de ahí que el propio sindicato haya confirmado que está trabajando en "otra vía en el Ayuntamiento de Jerez", que pasa por hacer fijos a los laborales indefinidos a partir de un fallo del Tribunal Superior de Justicia de la UE (TJUE) del pasado 22 de febrero que apunta en esa dirección.

Así lo comunicaba ayer el sindicato a la plantilla municipal a través de un mensaje en el que se subrayaba que no

iban a "permitir que peligre la estabilidad de los 907 trabajadores de este ayuntamiento" que se verían beneficiados con el proceso de estabilización ahora anulado. Del mismo modo, en el comunicado culpaban a CCOO y UGT de "utilizar" a los afectados por el ERE en este proceso, ya que la anulación del mismo por un juzgado jerezano "les ha cerrado su posible entrada en el Ayuntamiento".

Sin embargo, la estrategia de la CGT parece nacer muerta, ya que ayer se hizo pública otra sentencia del Tribunal Supremo en la que afirma que la conversión judicial "automática" de los trabajadores interinos en fijos no es una medida que pueda derivarse "en ningún caso" del fallo del Tribunal Superior de Justicia de la UE, a la par que resulta "incompatible" con el sistema español de Administración Pública, basado en los principios de igualdad, mérito y capaci-

dad.

La sentencia del Supremo, que parte de un recurso de casación para la unificación de doctrina formulado por la Junta de Castilla y León, señala asimismo que "tampoco se deriva" del fallo europeo "una radical igualdad entre el régimen jurídico de los trabajadores fijos y de los temporales", pues la directiva europea 1999/70/CE permite, en su cláusula cuarta, un trato diferente entre temporales y fijos por razones objetivas.

El TJUE dictó el pasado mes de febrero una sentencia en la que denunciaba que la legislación española no disuade adecuadamente a las Administraciones Públicas del abuso de la contratación temporal y planteaba, como una posible solución, hacer fijos a los trabajadores afectados.

Es en ese fallo judicial en el que se ha apoyado la sección sindical de la CGT en el Ayuntamiento de Jerez para propi-



Fachada del Ayuntamiento de Jerez.

El apunte

Posicionamiento clave del TS

■ ■ El TS advierte que de la reciente sentencia del alto tribunal europeo "no se deriva, en ningún caso, la necesidad de la conversión judicial automática de los trabajadores indefinidos no fijos en fijos, que como ya se ha visto es algo incompatible con el sistema español de autoorganización de su propia administración pública -que se basa en los principios de igualdad, capacidad y mérito en el acceso a la función pública- y

que se aplica tanto a los funcionarios públicos como a los contratados laboralmente". Del mismo modo, "tampoco se deriva de la indicada sentencia una radical igualdad entre el régimen jurídico de los trabajadores fijos y de los temporales (que asimila, de manera discutible, a los indefinidos no fijos) porque la Directiva 1999/70/CE permite un trato diferente entre temporales y fijos por razones objetivas".

ciar esta alternativa a la anulación del proceso de estabilización. Sin embargo, el Supremo deja claro ahora que no puede interpretarse que esta sentencia implique una conversión judicial automática de los trabajadores indefinidos no fijos

en trabajadores fijos porque ello sería "incompatible con el sistema español de autoorganización de su propia administración pública -que se basa en los principios de igualdad, capacidad y mérito en el acceso a la Función Pública- y

que se aplica tanto a los funcionarios públicos como a los contratados laboralmente".

Fuentes de la Sala Social del Supremo han explicado que siempre han respetado y respetarán las sentencias del TJUE y que el fallo que dictó el tribunal europeo "nunca dijo que la única solución para los indefinidos no fijos fuera la declaración de fijeza", estableciéndose "expresamente" soluciones alternativas.

En su opinión, respecto de la exigencia legal de equiparación entre personal fijo e indefinido no fijo, el TS subraya que la diferencia más trascendente entre ambos para el acceso a una plaza fija consiste en que este tipo de personal está prestando servicios en el ámbito público sin haber ingresado a través de un procedimiento en el que se hayan garantizado los principios de igualdad capacidad y mérito, como exige la Constitución.

Alianda

CON JUAN GARRIDO

Toda la actualidad del mundo **Flamenco**



siete
ANDALUCIA TV



7tvandalucia.es

EDUCACIÓN Son posibles gracias al Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos (PIREP)

Las reformas millonarias del Tartessos y Nebrija, a buen ritmo

EN EJECUCIÓN Los trabajos están muy avanzados y continuarán todo el verano para estar listos antes del 30 de septiembre, plazo que el Ayuntamiento espera poder cumplir

Rocío Alfaro

JEREZ | El Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos (PIREP) de las Entidades Locales, diseñado en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, está permitiendo que se financian las obras de los colegios públicos Tartessos y Elio Antonio de Nebrija, que comenzaron a finales de marzo y tienen un plazo de ejecución de 11 meses. ¿Cómo van los trabajos? Después de más de pocos más de dos meses, las obras transcurren "a un ritmo adecuado" y están "bastante avanzadas" en ambos centros educativos.

En concreto, en el colegio de la zona del Parque Atlántico, en el que se ejecutan obras por 2,2 millones, ya se ha realizado el grueso de las actuaciones en el edificio de Infantil. Sus alumnos fueron reubicados en aulas que había disponibles en el edificio principal. Una vez que se han realizado cambios en los tabiques, cerramientos, luminarias y red de saneamiento, en estos momentos los operarios están inmersos en la colocación de una capa de aislamiento que ya está prácticamente terminada.

De hecho, ya han empezado a trabajar también en dos de las fachadas de las instalaciones de Primaria. Una vez

El apunte

El Alfonso X se suma a las obras

■ ■ El colegio público Alfonso X El Sabio está de enhorabuena. Este lunes el Ayuntamiento anunciaba la aprobación del proyecto para la reforma y mejora de la eficiencia energética en este centro de la barriada de Las Torres. Esta intervención supondrá una inversión millonaria de 2,6 millones con cargo al PIREP.

finalicen las actuaciones en Infantil, los alumnos se trasladarán a dichas dependencias para liberar aulas en el edificio principal y poder continuar con una reforma que continuará durante los meses de verano. En este periodo se aprovechará para realizar aquellos trabajos que son incompatibles con la actividad escolar.

Hay que recordar que la batería de intervenciones propuestas son el aislamiento térmico en fachada y cubierta, la instalación de energía renovable (aeroterminia, fotovoltaica...), sustitución de luminarias por LED, sustitución de ventanas, incorporación



Recreación virtual de la fachada del CEIP Elio Antonio de Nebrija. VIVA

de sistemas de seguridad y sombreado (lamas), accesibilidad (ascensor, pavimentación, rampas), puntos de recarga de vehículos eléctricos y ampliación de zonas verdes. Con esta intervención el centro educativo lograría un porcentaje de ahorro energético del 68,35%, dado que el objetivo final es mejorar la eficiencia energética de sendos edificios.

En el caso del colegio del entorno de La Granja, la intervención, con un importe de 2,7 millones de euros, se encuentra "muy avanzada": la

zona administrativa, el gimnasio, salón de actos y el nuevo comedor están acabados a falta de los últimos detalles y ya se están colocando los conductos de climatización y ventilación y toda la parte de luminarias.

Las actuaciones proyectadas pasarían por el refuerzo de cimentación, aislamiento térmico en fachada y cubierta, instalación de energía renovable (aeroterminia, fotovoltaica...), sustitución de luminarias por LED, sustitución de ventanas, incorporación de sistemas de seguridad y

sombreado (lamas), accesibilidad (ascensor, pavimentación, rampas), puntos de recarga de vehículos eléctricos y ampliación de zonas verdes. Con todas estas medidas, el porcentaje de ahorro energético que se estima tras las reformas es del 68,35%. Estos dos centros, en los que las obras seguirán durante el verano, entran en la primera línea de esta convocatoria, que deberá estar ejecutada el 30 de septiembre de 2024. Un plazo que el Ayuntamiento confía en poder cumplir.

ECONOMÍA

Piden 750.000 € por un edificio de la calle Porvera

F.C.ALEU | El centro de Jerez ofrece continuas oportunidades inmobiliarias a inversores de todo tipo. Uno de los últimos ejemplos lo ofrece la puesta en venta de un edificio completo de la calle Porvera, una antigua casa burguesa con cronología predominante del siglo XIX que se encuentra además afectada por la muralla de la ciudad.

La finca se ofrece por un precio de 750.000 euros y dispone de un total de diez estancias y cuatro baños. Se trata de un edificio de oficinas apto para el uso residencial y compatible, según se hace constar en la ficha del PGOU en vigor. Eso sí, los inversores deberán mantener la apariencia exterior y elementos comunes de circulación del edificio, como escaleras principales y patios estructurantes con sus galerías que, como regla general, no podrán ser privatizados en la intervención. Además, deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación.

Eso sí, se permite la redistribución de la tabiquería sin modificar los espacios conformados con techos de diseño singular y unitario. Por último, cualquier intervención que se haga deberá mantener siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales.

#YaEsVERANOenEnjoy

Disfruta de las piscinas de verano y solárium

¡YA ABIERTAS!



enjoy!
JEREZ

Disfrutar es sentirse bien

AHORA DESDE SÓLO

19'99

€/MES

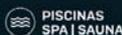
MATRÍCULA GRATIS



FITNESS & ACTIVIDADES



PROGRAMA INFANTIL



PISCINAS SPA | SAUNA



PÁDEL X TRAINING



PARKING EXCLUSIVO ABONADOS

Jerez**SUCESO** Residentes de 'Las 54 viviendas' relatan cómo vivieron el virulento incendio

“Nos asustamos mucho y nos pusimos a gritar: fuego”

TESTIMONIOS “Gracias a Dios se quedó en un susto y ya está, pero podía haber pasado una desgracia”, señalaba ayer una de las vecinas del bloque**Rocío Alfaro**

JEREZ | En 'Las 54 viviendas' del Polígono de San Benito este martes todavía seguía oliendo a quemado. El fuego de la última noche no dejó a los vecinos dormir todo lo que hubieran querido pensando en lo que podría haber pasado.

Afortunadamente pueden contarlo y hoy no se hablaba de otra cosa. La terraza por las que asomaban las llamas de la vivienda de la cuarta y última planta del bloque cuatro, que da al patio interior, y completamente calcinada, como el interior del piso, se encargaba de recordarles el terrible episodio de la noche anterior.

“Nos asustamos mucho al ver tantas llamas y llamamos a Emergencias y nos pusimos a gritar 'fuego, fuego'. Muchos estábamos ya fuera y nos quedamos en la calle”. Los bomberos llegaron rápido con un amplio despliegue de vehículos y dieron por controlado el incendio al poco tiempo pero a los vecinos los primeros momentos se les hizo eterno. “Estuvimos con el fuego por lo menos 20 minutos”, señalan a VIVA JEREZ.

Eso sí, pese a ser muchas las familias que viven en estos bloques de protección oficial, trataron de mantener la

**Bomberos saliendo del bloque afectado.** BOMBEROS

calma en todo momento, siguiendo las indicaciones de los bomberos. Unos efectivos que se encontraron la vivienda vacía, con varias paredes tapiadas con ladrillos. En un primer momento una vecina les advirtió de que podría haber un hombre en su interior, extremo que finalmente descartaron. Solo un vecino requirió de atención sanitaria in situ por una leve inhalación de humo.

“Gracias a Dios se quedó en

un susto y ya está, pero podía haber pasado una desgracia”, señalan varios residentes que conversan a las puertas de casa, en un bajo.

En su caso, no conocen a la mujer que vive en el piso siniestrado, ni tienen idea de si la vivienda estaba okupada, como señalan fuentes de la investigación.

“Aquí cada uno lleva su vida como quiere y muchos nos conocemos de hola y adiós”, señalan. Lo que tienen claro

es que no quieren que este suceso vuelva a repetirse. “Anoche cuando me acosté ni enchufé el móvil y desconecté hasta internet por el miedo a que haya un cortocircuito. Es que imagínate si el incendio nos coge durmiendo”, apuntan.

Por el momento desconocen las causas que originaron el fuego, pero la Policía Nacional ha abierto una investigación para esclarecer lo ocurrido.

SUCESO Ha ocurrido en La Granja

Detenido por extorsionar a un menor y a su familia

PRESIÓN Durante un mes le exigió dinero en metálico y luego amplió sus amenazas a su madre y abuelos**Rocío Alfaro**

JEREZ | Agentes de la Policía Nacional han detenido en Jerez a un individuo que estaba llevando a cabo una extorsión continuada contra un menor de edad y al resto de su familia.

La investigación ha recogido pruebas de que el presunto autor de los hechos llevó a cabo una extorsión durante cerca de un mes contra la víctima, para exigirle que le entregara dinero en metálico, siendo en un primer momento contra el propio menor y acto seguido y por extensión, contra la madre y los abuelos del menor.

Tras las pesquisas policiales, se ha podido determinar que víctima y agresor no se conocían previamente ni existían deudas o rencillas previas entre ellos.

Los hechos comenzaron cuando el detenido trató en un primer momento de robar a la víctima, sin conseguirlo, en una de las plazas de la barriada donde reside, para ac-

to seguido lograr conseguir el teléfono del menor y el de sus familiares cercanos, comenzando de esta manera la extorsión.

Finalmente la familia denunció los hechos dando comienzo a una investigación por parte de la Unidad de Delitos Especializados y Violentos UDEV, cuyos agentes lograron desvelar la identidad del presunto autor.

Como consecuencia de dicha investigación los agentes detuvieron al sujeto el pasado jueves 16 de mayo en la Plaza de Algodonales, en la barriada de La Granja, como presunto autor de los delitos de robo con violencia en grado de tentativa y de extorsión consumada, siendo trasladado a la Comisaría de Jerez donde ingresó en el área de custodia de detenidos hasta que fue puesto de disposición de la Autoridad Judicial competente.

Comenta esta noticia en [vivajerez.es](https://www.vivajerez.es)

EN DIRECTO
Misa + recorrido

CORPUS CHRISTI

+ el regreso del Señor de la Cena con Víctor García-Rayó y el equipo de La Pasión

SEVILLA 2024

Jueves 30 / Mayo
...desde las 08:00 h.

7
siete
Sevilla

[7vandalucia.es](https://www.7vandalucia.es)

Jerez

URBANISMO Comienza la plantación

El Bosque Urbano de la Canaleja estrena arboleda

En una primera fase, se prevé plantar alrededor de 300 unidades de varias especies

JEREZ | La delegada de Urbanismo, Belén de la Cuadra, ha realizado una visita técnica a las obras del Bosque de la Canaleja, donde ya se han iniciado los trabajos de plantación del nuevo arbolado que tendrá este nuevo espacio verde de la ciudad, que tiene una inversión de 1.913.898 euros y un plazo de ejecución de 16 meses. Durante su visita, la delegada ha podido comprobar la plantación de los primeros árboles en distintos emplazamientos, así como otras actuaciones de urbanización que se están llevando a cabo en este espacio.

La siembra se dividirá en tres fases, adaptando las especies y el número de cada

una de ellas a la climatología para asegurar así el enraizamiento de los árboles. "En esta primera fase (entre esta semana y la que viene) se prevé plantar alrededor de 300 unidades en distintos puntos del Bosque Urbano.

Igualmente, ha explicado que la plantación incluye distintas especies, como pueden ser jacarandas, almendros, acebuches y árbol del amor, entre otras. "Estas especies se han elegido aprovechando las distintas floraciones que dotarán al parque de distintos colores, según la época del año, lo que dará una mayor vistosidad al nuevo parque".

La red de riego ya está instalada y los riegos de apoyo a los nuevos árboles se van a realizar "con agua que proviene del propio terreno, minimizando así el consumo del agua procedente de la red pública, cumpliendo así los objetivos de ahorro en el consumo de recursos hídricos".



La delegada de Urbanismo visitó la zona de La Canaleja. VIVA

SOCIEDAD La Diócesis inicia la instrucción del expediente



El obispo José Rico Pavés estuvo ayer en el acto desarrollado en el Santuario. VIVA

El proceso de beatificación del hermano Adrián, en marcha

F.C.ALEU | El obispo de Asidonia-Jerez, José Rico Pavés, ha decretado la apertura del proceso de beatificación y canonización –en su fase diocesana– del hermano Adrián del Cerro, reconocido ya por la Iglesia Católica como siervo de Dios.

La decisión se adopta una vez "obtenido el parecer positivo" de sus hermanos en el episcopado, el "nada consta" de la Santa Sede "y hechas las debidas investigaciones" entre los propios fieles de la Diócesis.

Al no poderse ocupar directamente de la instrucción del procedimiento, monseñor Rico Pavés ha nombrado delegado episcopal para la causa a Federico Mantaras, ejerciendo Juan Azcárate como promotor de Justicia y Luis Salado como notario.

La primera sesión de aper-

tura de la investigación tuvo lugar ayer en el Santuario de San Juan Grande, en el transcurso de un acto en el que también han estado presentes el postulador general, hermano Darío Vermi; y el vicepostulador, hermano José Ramón, ambos pertenecientes a la orden hospitalaria. También ha acudido la alcaldesa de Jerez, María José García-Pelayo, entre otras personalidades.

Tras el rezo de la Hora Intermedia se ha procedido a dar lectura de un resumen de la biografía del hermano Adrián, así como al juramento de fidelidad y profesión de fe de los nombramientos de Federico Mantaras, Juan Azcárate y Luis Salado.

Finalmente, tanto monseñor Rico Pavés como el hermano Darío Vermi han incidido en los méritos contraídos a

lo largo de su vida por el recordado hermano Adrián del Cerro para iniciar este proceso de beatificación y canonización.

En paralelo, una comisión está trabajando para erigir un monumento al hermano Adrián del Cerro en el entorno del Hospital San Juan Grande. Esa obra va a ser realizada por la escultora jerezana Nuria Guerra. La intención es que el trabajo pueda estar finalizado a lo largo del próximo otoño. Todas aquellas personas interesadas en colaborar lo pueden hacer a través de transferencia bancaria a la cuenta de la Obra Social San Juan Grande, por bizum, eligiendo la opción 'hacer donación' y marcando el código 03419 o directamente en las huchas que hay habilitadas en el Hospital San Juan Grande.

SEQUÍA

La Junta debe autorizar el llenado de piscinas privadas

JEREZ | La alcaldesa de Jerez, María José García-Pelayo, señaló ayer que está "a la espera" de que la Junta de Andalucía autorice el uso del agua en la demarcación que suministra a la ciudad para poder permitir el llenado de las piscinas particulares así como el riego de parques y jardines.

"Estamos a disposición de la Junta, estamos trabajando con la Junta y a medida que nos vaya dando las autorizaciones que, evidentemente son decisiones adoptadas por motivos técnicos, nosotros también iremos autorizando todos esos usos", ha señalado.

García-Pelayo ha añadido que están "a las órdenes" de las decisiones que se tomen por parte de la Junta, agradeciendo a la ciudadanía "el esfuerzo" que han realizado en los últimos meses. En ese sentido, ha comentado que los jerezanos han hecho "un esfuerzo importante para controlar el consumo de agua" y que ese esfuerzo "hay que ponerlo en evidencia y agradecerlo".

Por otro lado, ha puesto el foco en el hecho de que las administraciones "se hayan dado cuenta que cuando no llueve necesitamos contar con las infraestructuras necesarias para poder beber pero también para poder regar" y ha recordado "la importancia" de que la Junta haya decidido construir el depósito terciario en la depuradora.

Elecciones Europeas en Jerez

Debate



7tvandalucia.es



El TEMPLETE

presentado por:

Ana Huguet

este Miércoles
21.00 h.



Actualidad

SUCESOS
Controlado el incendio de la nave hortofrutícola de El Ejido (Almería)

El Consorcio de Bomberos del Poniente ha controlado el incendio declarado el lunes por la noche en una nave de la empresa agrícola *Mabe Hortofrutícola* en la localidad de Las Norias de Daza, en El Ejido (Almería), que generó una gran columna de humo visible desde varios kilómetros a la redonda.

INCOMPATIBILIDADES En una futura nueva ley, la Junta abordará asuntos como la posible ampliación de las cesantías

Los altos cargos de la Junta deberán pedir autorización para la privada durante dos años

DECRETO-LEY La modificación es una respuesta “de urgencia” y de “mínimos” para cerrar “la brecha” que se abrió con el caso del ex número dos de Salud Miguel Ángel Guzmán

SEVILLA. EFE | Los altos cargos de la Junta de Andalucía deberán pedir expresamente una autorización para ejercer en la privada, dentro del mismo sector en el que hayan desarrollado sus funciones, durante dos años después de su cese en las funciones públicas, y si no lo hacen incurrirán en conflicto de intereses. La Inspección General de Servicios será el organismo que instruya el procedimiento. El ejercicio en la hipotética empresa privada sin autorización constituirá una “infracción muy grave” y tendrá sanción, según el decreto-ley aprobado ayer por el Consejo de Gobierno, que modifica dos leyes anteriores.

Los altos cargos cesados que pretendan realizar una actividad privada en el mismo sector en el que hayan desarrollado sus funciones en los dos años posteriores a su cese deberán comunicarlo previamente a la Consejería competente en materia de administración pública y a obtener una autorización.

La modificación vía decreto-ley es un paso “de urgencia” y de “mínimos” para cerrar “la brecha” que se abrió con el caso del ex número dos de Salud Miguel Ángel Guzmán. De hecho, si quisiera incorporarse a Asisa a final de julio estaría



José Antonio Nieto, durante la rueda de prensa tras la reunión del Consejo de Gobierno. EFE / JOSÉ MANUEL VIDAL

obligado ahora a pedir a la Junta que resuelva sobre su incompatibilidad como exviceconsejero, ya que ese cargo lo dejó hace cinco meses.

La Junta seguirá trabajando en la elaboración de una nueva ley, en la que abordarán asuntos como la posible ampliación de las cesantías, ha informado el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, José Antonio Nieto. El procedimiento tiene dos posibles vías, abordar este decreto como proyecto de ley en el Parlamento una vez que

se convalide en el próximo pleno, o empezar a elaborar un anteproyecto de ley desde el Gobierno autonómico.

El decreto ley aprobado prevé que, durante los dos años siguientes a su cese, los altos cargos no podrán realizar actividades ni prestar servicios en entidades privadas (incluidas las que pertenezcan al mismo grupo societario) relacionadas con expedientes sobre los cuales hubiesen dictado resolución en el ejercicio del cargo.

Además, durante los dos años tras el cese tampoco po-

drán firmar, ni por sí mismas ni a través de entidades participadas por ellas directa o indirectamente en más del 10%, contratos administrativos o privados de cualquier naturaleza con la Junta de Andalucía y sus entidades dependientes, en las que hubieran prestado servicios, siempre que guarden relación directa con las funciones ejercidas.

La relación directa se entenderá cuando el alto cargo, su superior jerárquico a propuesta suya o sus subordinados, suscriban un informe preceptivo,

una resolución administrativa o un acto equivalente en relación con la empresa o entidad. También cuando vote a favor de decisiones relacionadas con la empresa o entidad de la que se trate.

Sin embargo, se entenderá que no hay relación directa cuando la decisión adoptada como alto cargo no estuviera referida a una empresa o entidad en particular, sino a un colectivo de estas con carácter general y no formando parte de un procedimiento de carácter competitivo entre los distintos sujetos concurrentes.

Tampoco habrá relación directa cuando la decisión fuera dictada en un procedimiento de concurrencia competitiva a propuesta de un órgano técnico colegiado, siempre que la composición del citado órgano no haya sido decidida ni propuesta por el cargo público.

Otro supuesto que no será incompatible es haber realizado una actuación reglada basando la decisión en informes técnicos del personal al servicio de la Junta u órganos establecidos al efecto por la legislación que hayan propuesto motivadamente una única solución para adjudicar un contrato, otorgar subvenciones u otras actuaciones.

LEY DE SEGUROS

Patinetes y maquinaria agrícola, con seguro de accidentes

MADRID. EUROPA PRESS | El Gobierno ha aprobado el proyecto de ley del seguro del automóvil para incluir, por primera vez, la obligación de contar con un seguro de responsabilidad a los propietarios de patinetes eléctricos y pondrá en marcha un registro de este tipo de vehículos ligeros que tendrá que estar listo antes del 2 de enero de 2026. Asimismo, un elevado número de maquinaria, por ejemplo, agrícola o de construcción, pasará a ser considerada un vehículo de motor y, por lo tanto, sus propietarios tendrán que suscribir un seguro obligatorio del automóvil, lo que tiene como objetivo ayudar en la resolución de conflictos en la tramitación de siniestros. En concreto, se considerarán a partir de ahora vehículos a motor los que puedan alcanzar una velocidad máxima de fabricación superior a los 25 kilómetros (km) por hora o un peso neto máximo superior a 25 kg y una velocidad máxima de fabricación de más de 14 km/h.

La ley que modifica el texto refundido de la ley sobre responsabilidad civil y seguro en la circulación de vehículos a motor de 2004, coloca a España entre los países que ya han traspuesto la última directiva europea aprobada en noviembre de 2021.

ESPAÑA-PALESTINA La tensión entre España e Israel va en aumento

España reconoce a Palestina con las fronteras de 1967

MADRID. EFE | El Gobierno reconoció ayer el Estado palestino con las fronteras de 1967, un paso que se queda corto para sus socios de coalición y de investidura -algunos han pedido romper relaciones con Israel- mientras que el PP y Vox han elevado sus críticas a esa decisión.

Sánchez compareció a primera hora de ayer, antes del

Consejo de Ministros, para comunicar el reconocimiento, que ha sido coordinado con Irlanda y Noruega y que ha provocado el enfado del Ejecutivo de Benjamin Netanyahu, que le ha acusado de “incitar al genocidio judío”.

Tras estas acusaciones, el ministro de Asuntos Exteriores, José Manuel Albares, explicó que había hablado con

sus colegas irlandés y noruego para coordinar una respuesta “serena y firme” a los “bulos infames” y ataques de Israel.

La tensión entre España e Israel ha ido en aumento pese a que Sánchez dejó claro en su declaración institucional sin preguntas que el reconocimiento de Palestina no va contra nadie “y menos contra

Israel”.

Además España no abrirá una embajada en Palestina y las relaciones diplomáticas se realizarán a través del consulado en Jerusalén.

Después, Sánchez habló con el primer ministro iraquí y señaló que es fundamental que árabes y europeos sumen “esfuerzos para impulsar la celebración de una conferencia internacional de paz”.

Hoy, justo un día después del reconocimiento, se reunirá con su homólogo palestino, Mohamed Mustafa, en el primer viaje que este realiza a España.

CASO KOLDO Sobre material sanitario

La UCO cree que Koldo informó a Ábalos de los contratos

MADRID. EFE | La Guardia Civil afirma en un informe que el exministro José Luis Ábalos tuvo “conocimiento” a través de su exasesor Koldo García de los contratos de material sanitario que varios entes públicos adjudicaron en plena pandemia a la empresa sobre la que pivota la investigación que dirige la Audiencia Nacional.

Según la tesis de la Unidad

Central Operativa (UCO) del instituto armado, cuando Koldo García recibió documentación sobre la “situación” de la empresa Soluciones de Gestión, informó de los “pormenores” al entonces titular del Ministerio de Transportes, José Luis Ábalos.

Así lo afirma en un nuevo informe remitido a la causa, al que tuvo acceso EFE ayer.

Deportes 29.05.24

XEREZ CD El choque amistoso se disputará en el Estadio Pedro S. Garrido

Moreno, Mendoza o Mena, entre las leyendas

NOMBRES El Xerez CD ya ha anunciado varios de los jugadores que formarán parte del equipo de leyendas para el partido de este domingo

Juanma Pérez-Rendón

JEREZ | El Xerez CD ya ha dado a conocer algunos de los nombres de los jugadores de leyenda que formarán parte del equipo que se enfrentará a los azulinos este próximo domingo. El encuentro se disputará en el Estadio Pedro S. Garrido a partir de las 20.00 horas y las entradas ya están a la venta en la sede del club a un precio de cinco euros en venta anticipada y a siete en taquilla. Un amistoso que servirá para seguir celebrando el ascenso logrado a Segunda Federación.

El primer nombre que salió a la palestra fue el de Vicente Moreno, justo en el día que se anunciaba su fichaje como nuevo entrenador de Club Atlético Osasuna de cara a la próxima temporada 24/25. Su carrera como entrenador comenzó precisamente en el Xerez cuando colgó las botas después de 11 temporadas. Es uno de los jugadores con más partidos en la historia del club e hizo goles emblemáticos como el del partido del ascenso a Primera División.

También estará presente Je-



El Xerez CD está anunciando a los jugadores en sus canales oficiales.

sús Mendoza, el futbolista con más partidos de la historia del Xerez CD. El 'eterno capitán' sumó 459 encuentros vistiendo la zamarra azulina y siendo una de las piezas claves en la época dorada del conjunto xerecista en Segunda y en Primera División. Del mismo modo, cogió las riendas del ban-

quillo en la época más complicada en las categorías de bajo.

Pedro Ríos, otro jerezano, formará parte de este combinado. El extremo jugó cinco temporadas disputando 148 partidos y anotando 23 goles. En las redes sociales del club aseguraba que está "desean-

do reencontrarse" con la afición xerecista y espera "vivir en este partido momentos bonitos y reencuentros con todos vosotros". De esa época grande del club también jugará Antoñito que, con 29 goles en cuatro temporadas también se labró un lugar privilegiado en los anales de la historia, siendo uno de los grandes protagonistas del equipo el año del ascenso y en la máxima categoría del fútbol español.

Del mismo modo, personas que forman parte del organigrama deportivo actual del club, como Miguel Ángel Rondán o Juan Pedro Ramos, también se vestirán de corto y saldrán al terreno de juego del Pedro S Garrido. Al igual que algunos futbolistas de principios de siglo como Mena, que fue uno de los grandes artifices del ascenso a Segunda en la temporada 00-01, o Julio Pineda, que militó cuatro temporadas en el club.

Igualmente, Canasta será patrocinador de este partido, que se presentará el jueves en Williams&Humbert.

XEREZ DFC El capitán, en Minuto 91 de 7TV

Marcelo: "Hay que pensar que son 180 minutos"

Juanma Pérez-Rendón

JEREZ | El Xerez DFC se clasificó este domingo a la siguiente ronda del playoff después de eliminar al Pozoblanco. "Ha sido una eliminatoria que nos ha costado mucho, hemos peleado cada minuto", decía Marcelo este lunes en el programa Minuto 91 de 7TV Jerez. "El Pozoblanco nos ha puesto las cosas difíciles y al final conseguimos pasar la eliminatoria, que era el objetivo".

Tras "casi un mes" trabajando con el Pozoblanco, es momento de pensar en el Ceuta B, un filial "atípico con una mezcla de jugadores jóvenes con calidad y verticalidad y de jugadores contrastados en la categoría. No tienen esa presión de pasar la eliminatoria sí o sí. Quizás tienen esa soltura, pero es un partido de playoff. Estos partidos

van más allá de la táctica y la técnica, es mucho corazón. Tenemos que sacar un buen resultado allí y pensar que la eliminatoria son 180 minutos. Lo importante es pasar".

El primer partido será en el Martínez Pirri y "cuando fuimos allí pensábamos que era más pequeña de lo que al final es. Nos encontramos cómodos, hicimos buen partido, pero es un rival que nos pone las cosas difíciles. Es de los rivales que más nos ha costado. Hay que dar el 200%. Eso sí, el choque "no va a tener nada que ver" con el encuentro de liga en el que ya ganaron. "Nos encontraremos otro partido, pero esperamos conseguir un buen resultado. Nosotros no salimos a especular, salimos a ganar. No tenemos otra forma de encarar los partidos".



Marcelo, este lunes en el plató de 7TV Jerez. VIVA JEREZ



Noticias

PROVINCIA DE CÁDIZ

de LUNES a JUEVES a las 20:00h.



Presentado por: *Ana Huguet*


7tvandalucia.es



Mirando la bahía

Patricio González



Vencer el hartazgo

Abstenerse del circo que va de la mano de las campañas electorales es una tarea compleja. Ver estos días a quienes aspiran a gobernar las instituciones tomar las calles con sus rostros, visitar barrios lanzando a diestro y siniestro promesas gratuitas sin acuse de recibo y reuniéndose hasta con su sombra tratando de rascar un voto me hace pensar en esas repeticiones televisivas de viejas películas que conocemos tan bien que incluso podemos seguir algunos de sus diálogos. Imagino, al ver llegar la caravana de la candidatura de turno, la cara que se le debe quedar a esa parte de la ciudadanía que reside en núcleos que demandan desde hace décadas tener un alcantarillado que les libre de pozos negros o vertidos, unas aceras que les permitan transitar sin miedo a sufrir un atropello al ir al comprar el pan, unas vías de acceso a sus casas que no sean caminos de cabras que ponen a prueba la amortiguación y la paciencia o un servicio público de transporte que sea una alternativa real al vehículo privado a la hora de cumplir con sus obligaciones profesionales, formativas e incluso disfrutar de su tiempo de ocio. Entiendo el escepticismo al escuchar, como una cantinela, compromisos de solventar numerosas cuestiones que se han cansado de reclamar a la institución responsable de velar por su bienestar en busca de una respuesta que muere en el trámite telemático o que, en el mejor de los casos, recibe como respuesta la confirmación de que la queja se ha remitido al departamento correspondiente. Comprendo perfectamente el cansancio de quienes, venciendo el pudor que produce airear los problemas personales, se arman de valor y deciden acudir a un medio de comunicación para exigir solución a una situación que condiciona o complica su vida. Soy perfectamente consciente del estupor que debe causar a estas personas escuchar a quienes han tenido la oportunidad de resolver algunas de sus reivindicaciones durante doce años y no lo han hecho y a quienes vienen a suplir a los que tampoco han estado a la altura. Pero también tengo claro que no podemos dejarnos vencer por el hartazgo y ejercer un derecho que es un bien preciado por el que lucharon quienes nos precedieron. Y sobre todo que, por mucho que hable la clase política, la última palabra es nuestra, de la ciudadanía. Así que ¡Ojo!, que no os engañen.

CULTURA **Juan Moneo será recordado este verano en Sanlúcar con un gran festival**

Con El Torta en el recuerdo

AGENDA El 6 de agosto se celebrará un gran memorial en recuerdo al cantaor de La Plazuela con un cartel en el que participarán medio centenar de artistas

Juan Garrido

JEREZ | El 31 de diciembre de 2013 será recordado por la afición flamenca como el día en el que se apagó la voz de Juan Moneo Lara, para mayor gloria del arte jondo conocido por El Torta. Desde entonces, nadie ha podido olvidarlo y mucho menos aquellos que se consideran "tortistas", esto es, unos seguidores acérrimos al de La Plazuela que siempre buscan para encontrar grabaciones inéditas, actuaciones grabadas y no publicadas, textos o comentarios sobre el artista.

Con motivo de tan señalada efeméride, se cumplieron diez años hace unos meses, Almudena Molineras, que fue su mujer, y su hijo Juan, querían organizar un evento de gran formato que sirviera también para "agradecer tanto cariño en estos difíciles años por parte de todos, a través de mensajes, vídeos, comentarios por la calle...". Comenta Almudena que era el momento para que Sanlúcar, la tierra en la que vivió sus últimos años El Torta y en la que falleció, pueda disfrutar de un festival "muy emocionante, me estoy volcando al cien por cien con este proyecto porque Juan se lo merece todo, todo lo bueno. Espero que sea un éxito".

Aunque están esperando a que la rueda de prensa pueda ponerse en pie una vez acabada la Feria de la Manzanilla, ya nos adelantan desde la organización, en la que figura la producción de Maite Pulpón, que será el 6 de agosto a las diez de la noche en el Teatro Municipal de Sanlúcar, cedido por cierto por el ayuntamiento de la localidad, y tendrá una duración de cuatro horas. "Quiero agradecer tanto que me quedaría



Juan Moneo El Torta, en una imagen de archivo de uno de sus recitales en Jerez. VIVA

Algunos nombres ya suenan: "Juanito Villar, Luis Moneo, Capullo de Jerez, María Terremoto, Diego Carrasco, familia de Camarón, Remedios Amaya, Dolores Agujetas...". Serán muchos más los que pasen por ese escenario de Sanlúcar, rozando el medio centenar entre cantaores, bailaores, guitarristas o palmeros.

corta, desde el ayuntamiento hasta todos los artistas que participarán, a la prensa, al equipo de Luis Provis...", dice Almudena.

No quiere tampoco destripar el cartel porque para eso se hará una gran presentación pero algunos nombres ya suenan: "Juanito Villar, Luis Moneo, Capullo de Jerez, María Terremoto, Diego Carrasco, familia de Camarón, Remedios Amaya, Dolores Agujetas...". Serán muchos más los que pasen por ese escenario de Sanlúcar, rozando el medio centenar entre cantaores, bailaores, guitarristas o palmeros.

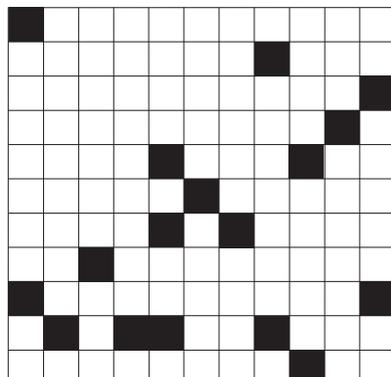
Al principio "queremos tener un acto entrañable que estamos pre-

parando para que sea más especial si cabe, que se emocionen recordando a Juan desde el primer minuto y espero que a nadie se le olvide ese instante", afirma. Desde el momento que se conozcan todos los detalles del cartel, las entradas saldrán a la venta en tickettradas.com y en Restaurante Poma de Bajo Guía. "Es un trabajo muy fuerte el que hay detrás de todo esto, pero seguro que merecerá la pena porque lo importante es que diez años después de que Juan nos dejó sigamos recordándolo como siempre, con su gente y le estamos poniendo todas las ganas porque lo quise, lo quiero y lo querré", concluye Almudena. ■

Sudoku

3		2		6	7			
		4		9	5			
	9				8			
6				4	2			8
				2		1	3	
9	2				3		5	
	8	7						
	1	6		9				7

Crucigrama



HORIZONTALES: 1: Perteneciente a la telepatía. 2: Cohibidos. Nombre de letra (Pl). 3: Fragantes (Fem). 4: Madriguera de ratones (Pl). 5: Al revés, nombre de mujer. Río español. Símbolo químico del proctotinio. 6: Estofado con carne de caza. Al revés, mitiga. 7: Al revés, trato, comunicación. Política francesa. 8: American Airlines. Elípticos. 9: Tranquilos. 10: Pronombre personal. Astro rey. 11: Nombre de mujer. Nota musical.

VERTICALES: 1: Entarimado hecho de maderas finas. Al revés, nota musical. 2: Totalitarias. 3: Afectivo. Al revés, interpreto lo escrito. 4: Cítricos. 5: Al revés, bracee en el agua. Contempla. 6: Municipio cántabro. Poeta de Estados Unidos del SXX. 7: Agarraría. Ciudad de Francia. 8: Conjunto de propiedades inherentes a algo, que permiten juzgar su valor. 9: Te encaminabas. Cada una de las partes que limitan un todo (Pl). 10: Nombre de letra (Pl). Personas que, sin serlo, presumen de chistosas y agudas. 11: Pronombre personal. Faja ancha, de color oscuro, por lo común negro, que usan las mujeres filipinas.

Soluciones

HORIZONTALES: 1: Telepatía. 2: Tifónidos. 3: Muro de Jericó. 4: Lino. 5: María. 6: Caza. 7: Mitiga. 8: American Airlines. 9: Tranquilos. 10: Yo. 11: María. **VERTICALES:** 1: Taracea. 2: Tifónidos. 3: Muro de Jericó. 4: Lino. 5: María. 6: Caza. 7: Mitiga. 8: American Airlines. 9: Tranquilos. 10: Yo. 11: María.

CRUCIGRAMA

5	1	3	6	2	9	4	8	7
4	8	6	7	5	3	9	2	1
9	7	2	4	1	8	3	6	5
8	4	5	4	9	6	2	7	1
6	2	1	3	7	5	4	8	
1	3	7	6	4	2	9	6	
2	9	1	3	7	6	8	5	4
7	6	4	8	9	5	1	3	2
3	5	8	2	4	1	6	7	9